

Convocatoria

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia, UNAM

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 4081

Ingreso en agosto de 2011 (semestre 2012-1)

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas convocan a participar en el proceso de selección para ingresar a la **Maestría en Filosofía de la Ciencia** (duración de 4 semestres) a los aspirantes que estén interesados únicamente en alguno de los siguientes tres *campos de conocimiento*:

- Historia de la ciencia
- Comunicación de la ciencia
- Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología (EFSCT)

DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 5081

Ingreso en agosto de 2011 (semestre 2012-1)

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas convocan a participar en el proceso de selección para ingresar al **Doctorado en Filosofía de la Ciencia** (duración de 8 semestres) a los aspirantes que estén interesados en alguno de los siguientes *campos de conocimiento*:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Filosofía de la Ciencia• Historia de la Ciencia• Comunicación de la ciencia• Filosofía de las ciencias cognitivas | <ul style="list-style-type: none">• Filosofía de las matemáticas y lógica de la ciencia• Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología |
|--|--|

Requisitos para ambos niveles:

- No tener estudios de posgrado incompletos en la UNAM.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo. (Excepcionalmente podrán ingresar estudiantes

de tiempo parcial que laboren ya en áreas vinculadas al ámbito de la filosofía de la ciencia y que presenten una justificación que sea aprobada por el Comité Académico).

- Constancia o Certificado de comprensión de lectura del inglés y de un segundo idioma extranjero relevante para estos estudios. (El segundo idioma podrá acreditarse durante el primer año de la maestría).
- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberán acreditar su dominio mediante la certificación del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- Los alumnos extranjeros deberán presentar su forma migratoria (FM3) expedida por el Instituto Nacional de Migración <http://www.inm.gob.mx/index.php/page/tramites> y Clave Única de Registro Poblacional CURP <http://www.inami.gob.mx/index.php?page/CURP> (para su inscripción en caso de ser aceptados).

Requisitos únicamente para maestría

- Los aspirantes a ingresar a la Maestría deberán ser alumnos titulados de la licenciatura en Filosofía o en alguna ciencia natural o social afín al Programa.
- Título de licenciatura (o al menos acta de examen profesional). Se exime del requisito de título sólo en el caso de aspirantes cuya licenciatura en la UNAM cuente con la opción de titulación por estudios de posgrado.
- Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en los estudios de licenciatura.

Requisitos únicamente para doctorado

- Los aspirantes a ingresar al Doctorado deberán tener el grado de maestría en Filosofía de la Ciencia o en una maestría afín, o conocimientos y preparación equivalentes, a juicio del Comité Académico.
- Título de maestría (o al menos acta de examen de grado).
- Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en los estudios de Maestría.
- Proyecto de investigación doctoral *in extenso*, avalado con la firma de un tutor acreditado en este Posgrado en Filosofía de la Ciencia o de un académico que sea tutor en otro posgrado de la UNAM afín <http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela-ciencia/tutores-acred.html>.

Documentación requerida

Entregar **fotocopias** de todos los documentos, así como copias electrónicas o escaneadas en un CD. Deberán presentarse al momento de la entrega los documentos originales para compulsarlos.

1. Formato de solicitud, que se descarga de la siguiente dirección: http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela-ciencia/word/solicitud_de_ingreso.doc entregarlo **impreso por ambos lados de la hoja** y firmado.
2. *Curriculum vitae* actualizado con fotografía (**impreso por ambos lados de la hoja**).
3. Acta de nacimiento.

4. Título de licenciatura o, en su caso, acta de examen profesional.
5. Certificado de los estudios de licenciatura o maestría, según sea el caso (con promedio general).
6. Dos cartas de recomendación académica.
7. Certificación o Constancia de comprensión de lectura de inglés y, en su caso, de otro idioma extranjero relevante para los estudios (de preferencia, emitidos por la UNAM). Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.

Únicamente para maestría

Anteproyecto de investigación, impreso por ambos lados de la hoja que contenga:

- a) Título y campo de conocimiento al que se adscribe
- b) Antecedentes y marco teórico mínimo
- c) Planteamiento del problema
- d) Hipótesis y objetivos
- e) Bibliografía básica

Únicamente para doctorado

Proyecto de investigación de tesis doctoral, avalado por un tutor acreditado en este Programa o por un académico que sea tutor en otro posgrado de la UNAM, y que se comprometa a dirigir la tesis doctoral del aspirante. El proyecto deberá contener:

- a) Título y campo de conocimiento en el que se adscribe;
- b) Planteamiento del problema y justificación de la importancia de abordar ese problema;
- c) Marco teórico en el que se presente una revisión amplia y crítica del estado del arte de la discusión, y en el que el aspirante demuestre un dominio suficiente del tema y de la bibliografía pertinente;
- d) Objetivos y, en su caso, hipótesis de la investigación, con una descripción detallada y una justificación de los aportes originales que se pretenden lograr;
- e) Bibliografía básica;
- f) Plan de trabajo detallado y un cronograma que permita prever que el estudiante podrá concluir su tesis doctoral en un plazo de ocho semestres.

Nota: Se debe presentar toda la documentación en un fólter tamaño carta con el nombre del aspirante en la pestaña y en el orden arriba mencionado. Adjuntar el CD de documentos electrónicos. **No se recibirán expedientes incompletos.**

Legalización de documentos

Los aspirantes cuyos títulos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios y, para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya

deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de la documentación.

- b) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- c) Para el caso de certificados de estudios del grado inmediato anterior expedidos en el extranjero, deberá solicitarse ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM la equivalencia correspondiente del **promedio general**. <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
- d) Los documentos en idioma diferente del español deberán además estar traducidos al español por un perito oficial en México.

Calendario

• Recepción de documentos	1 de diciembre al 15 de diciembre de 2010 Lunes a viernes de 10:30 a 14:30 hrs. y lunes a jueves de 17:00 a 18:30 hrs.
• Publicación de lista de entrevistas	10 de enero de 2011
• Entrevistas a candidatos	11 al 14 de enero 2011
• Entrega del ensayo de tema libre	17 de enero de 2011
• Lista de admitidos al propedéutico	7 de febrero 2011
• Cursos propedéuticos	15 de febrero al 19 de mayo de 2011
• Lista final de ingreso a maestría y doctorado	10 de junio de 2011
• Inicio de la maestría y del doctorado	8 de agosto de 2011

Proceso de selección maestría

- a) Con base en los expedientes, el Comité Académico seleccionará a los aspirantes que serán entrevistados. Los seleccionados para la entrevista deberán entregar en la fecha señalada un ensayo del tema de su elección (relacionado con los campos de conocimiento), con extensión de 3 a 5 cuartillas.
- b) El Comité seleccionará, basándose en la entrevista, a los aspirantes que deberán cursar el propedéutico y determinará si alguno de los aspirantes podrá ingresar exentándolo.
- c) Al término del propedéutico, el Comité realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de admitidos a la maestría.

Proceso de selección doctorado

- a) El Comité Académico podrá solicitar, si lo juzga pertinente, otros documentos adicionales, tales como tesis anteriores u otros trabajos escritos, con el fin de determinar si el candidato cuenta con las habilidades adecuadas para el desarrollo de la tesis doctoral. El Comité seleccionará a aquellos aspirantes que serán entrevistados.
- b) El Comité seleccionará, basándose en la entrevista y en el proyecto, a los aspirantes que deberán cursar el propedéutico. Asimismo, determinará quiénes podrán exentarlo.
- c) Los aspirantes egresados de la maestría en Filosofía de la Ciencia de la UNAM serán exentados del propedéutico. Los alumnos actualmente inscritos en la misma maestría podrán entregar el proyecto de doctorado hasta **antes del 25 de marzo de 2011**.
- d) Todos los proyectos de doctorado serán sometidos a dictámenes elaborados por los tutores del Programa. Estos dictámenes serán parte de los elementos de evaluación para que el Comité Académico determine, al término del propedéutico, la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Resultados

Las listas de aspirantes admitidos, tanto a los cursos propedéuticos como a la maestría se publicarán únicamente en el sitio WEB del Programa: www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia

Informes y recepción de solicitudes

En las fechas y horarios establecidos en:

Coordinación del Posgrado en Filosofía de la Ciencia Instituto de Investigaciones Filosóficas

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F., 04510

Teléfono: 56 22 72 38. Correos electrónicos: filciencia@posgrado.unam.mx;

ebarajas@posgrado.unam.mx